



POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de la Residencia SAN JOSE DE LA MONTAÑA ha definido los siguientes principios que conforman la política de calidad.

Seguir las enseñanzas de nuestra Madre Fundadora, y los criterios y talante que señalan las Constituciones y Directorio de nuestra Congregación.

Ofrecer una atención integral que dé respuesta a las necesidades físicas, psíquicas, espirituales, sociales-relacionales y culturales de las personas residentes.

Proporcionarles un entorno estable, cálido y comprensivo que les permita desenvolverse con comodidad.

Facilitar los cauces y el apoyo espiritual necesario en la vida de las personas residentes.

Velar por el cumplimiento de los derechos de las personas residentes, su libre elección, su privacidad y su intimidad.

Alcanzar los máximos niveles de satisfacción de Residentes y familiares, de acuerdo a las normas éticas y profesionales aplicables en cada caso y garantizando siempre la confidencialidad absoluta de la información y datos.

Lograr la Satisfacción de las expectativas y requisitos de la Administración competente.

Asegurar el cumplimiento de todos los requisitos, incluidos los legales y reglamentarios.

Implantar y mantener actualizado un Plan APPCC como mecanismo eficaz de prevención de riesgos alimentarios.

Garantizar la eficiencia y la eficacia en la gestión, optimizando los recursos y asegurando la máxima transparencia en la gestión.

Mejorar continuamente los servicios y la eficacia del Sistema de gestión, fijando objetivos, estableciendo indicadores para el seguimiento, implementando las acciones necesarias de mejora y potenciando la innovación.

Implicar en la gestión y mejora de la Calidad a todas las personas que trabajan nuestro Centro, proporcionando la sensibilización formación e información, así como los recursos necesarios

La Dirección es consciente de que lo anterior no se puede lograr sin la participación de todas las personas en la mejora continua de la Calidad, por lo que asume personalmente el Liderazgo, deseando y promoviendo el trabajo en equipo, y comprometiéndose a desarrollar una cultura que posibilite la participación de todas las personas en el proyecto común de la Organización.

La Dirección se asegurará de que estos principios, sean conocidos y entendidos por todas las personas de la Organización y aplicados en todas sus actividades, así como en desplegar la Política en objetivos anuales.

San Sebastián 11 de enero de 2016
(Fdo. Dirección)